

PLAN DE MONITOREO 2024



ILAVE PUNO PERÚ

IEI N° 402 SAN CRISTÓBAL DE BALSABE

PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE - 2024

I. DATOS INFORMATIVOS

DRE	PUNO	UGEL	EL COLLAO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	IEI. N° 402	DIRECCIÓN DE LA I.E.I.	carretera llave - Suquinapi
CODIGO MODULAR	1576149	CÓDIGO DEL LOCAL	835604
DIRECTOR (e)	Lic. Yoselhin Carina Garambel Quispe	AÑO	2024

II. JUSTIFICACION

En la actualidad, es importante evaluar el desempeño de los maestros en el aula, ¿Cómo están desarrollando las habilidades y estimulando los procesos cognitivos de los estudiantes?, y ¿Cómo se está dando la interacción entre los maestros y los estudiantes? Además, es necesario saber en qué medida se han incorporado el Currículo Nacional de Educación Básica y las experiencias de aprendizaje en la planificación y el enfoque de la práctica docente, así como el enfoque que los maestros han adoptado en las diferentes áreas curriculares. Estas y otras preguntas específicas guiarán el monitoreo y el acompañamiento docente en nuestra institución, que será llevado a cabo por la directora (e) de la Institución Educativa.

La educación contemporánea exige del docente no solo el dominio disciplinar, sino también, y de manera fundamental, un sólido desarrollo de sus habilidades pedagógicas. Por un lado, se requiere el conocimiento profundo de los contenidos curriculares, pero, por otro, es crucial establecer un clima de aula propicio para el aprendizaje, alejándose de enfoques meramente conductistas que han privilegiado el memorismo.

En este sentido, la necesidad de lograr un desempeño docente exitoso en el aula obliga a innovar constantemente la práctica pedagógica. Esto implica adoptar metodologías activas y centradas en el estudiante, fomentar el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas, así como incorporar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas que enriquecen los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, el docente contemporáneo debe ser un profesional reflexivo, que analiza críticamente su práctica y la ajusta de manera permanente para responder a las necesidades e intereses de sus estudiantes. Esto exige una actitud de apertura al cambio, a la formación continua y al trabajo colaborativo con colegas, con el objetivo

de construir comunidades de aprendizaje que promuevan el desarrollo integral de los educandos.

En definitiva, la educación actual demanda de los docentes un perfil más amplio y complejo, que trasciende el dominio disciplinar y se enfoca en el desarrollo de competencias pedagógicas y didácticas que garanticen una formación significativa y de calidad para todos los estudiantes.

El monitoreo y acompañamiento se basan en un enfoque crítico y reflexivo, lo que permite a los involucrados reconocer sus avances, dificultades y posibilidades, y así proyectar nuevas formas de desempeño. Este enfoque promueve la autonomía progresiva del docente, utilizando preguntas significativas que fomentan la reflexión y la crítica sobre las acciones realizadas.

En este plan, no se busca encontrar y condenar debilidades o limitaciones, ya que esta concepción tradicional ha sido superada. En su lugar, se busca asesorar el trabajo docente en diversos aspectos, como lo administrativo, pedagógico y las relaciones humanas, con el objetivo de superar las dificultades y mejorar notablemente el desarrollo de las acciones de aprendizaje, brindando así un servicio de calidad.

III. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú.
- Ley general de Educación 28044 y su Reglamento D.S. N° 011-2012-ED.
- Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento D.S. N° 04-2013 –ED
- R.M. N° 220-2019-ED: Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en la Educación Básica.
- Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de la EBR Directiva N° 004-VMGP aprobado por R.M. N° 0234-2005-ED.
- Plan de Mejora de los Aprendizajes – 2023
- R.M. N° 046-2024-MINEDU

IV. OBJETIVOS

4.1. GENERAL

- Mejorar las habilidades de los maestros a través del diálogo interactivo y reflexivo sobre los aspectos relacionados con su práctica de enseñanza y el aprendizaje, con el objetivo de brindar un mejor servicio educativo.

4.2. ESPECÍFICOS

- Recopilar de manera sistemática y continua información relevante y actualizada sobre la calidad del proceso de enseñanza de los docentes en el aula.
- Analizar cuidadosamente esta información para tomar decisiones técnicas oportunas que aseguren el logro de los aprendizajes esperados de los estudiantes.
- Asesorar constantemente a los docentes con el fin de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, las prácticas pedagógicas y la gestión de la institución educativa.

V. METAS

- Atención al 100 % de Docentes de la Institución Educativa.

VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTO	FECHA	RESPONSABLE
Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados,	Consolidar información para garantizar la continuidad	Realizar las fichas de seguimiento del docente de directivo.	Ficha de seguimiento docente – directivo.	Marzo Abril – Mayo Junio	Directivo Docente
	los estudiantes con la estrategia presencial	Poner en marcha los planificadores semanales	Planificador semanal con la estrategia presencial	Abril a Diciembre	Directivo Docente
	Realizar visitas a las diferentes aulas a fin de recoger información respecto al	Implementar las fichas de monitoreo	Ficha de seguimiento a las actividades programadas 2024	Agosto. a Diciembre	Directivo Docente
	acompañamiento que se está brindando a	Estimular acciones creativas y/o innovadoras	Ficha de inscripción del participante.	Agosto a Diciembre	Directivo Docente

	los niños, con relación a la estrategia "PRESENCIAL".	de buenas prácticas			
	Garantizar el uso adecuado y conservación de los materiales educativos brindados por la I.E.	Proporcionar materiales educativos a los docentes.	Acta de entrega.	Marzo a Diciembre	Directivo Docente
	Asegurar que el servicio educativo que brinda la I.E se desarrolle en base a la estrategia ajustándose a la las necesidades y demandas de PP.FF.	Aplica la ficha de seguimiento de sesiones programadas "PRESENCIAL"	Ficha de seguimiento de sesiones programadas	Julio a Diciembre	Directivo Docente
		Implementar de la actividad "Presentando el portafolio de mi hijo, demuestro mi responsabilidad"	Ficha de autoevaluación a los padres de familia.	Julio a Diciembre	Directivo Docente
	Garantizar una planificación adecuada e institucional	Poner en marcha las reuniones de trabajo colegiado (GIAS-CVA-TALLERES)	Ficha de sugerencias. Propuesta de planificación anual. Propuesta de registros auxiliar de asistencia y evaluación.	Marzo a Diciembre	Directivo Docente

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLES	CRONOGRAMA											
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Formulación del Plan.	01 documento	Director	X											
2	Aplicación de instrumento de verificación de carpeta pedagógica.	01 aplicación	Director y docentes	X	X	X									
3	Visitas de monitoreo y acompañamiento	01 visita	Director			X					X			X	
4	Informe monitoreo y acompañamiento a la comunidad educativa.	02 informes	Director					X							X
5	Informe monitoreo y acompañamiento a la UGEL	01 informe	Director												X

FECHAS DE VISITA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO

AULA	INICIO	PROCESO	SALIDA
4 AÑOS	14 - 05 - 2024	10 - 09 - 2024	04 - 11 - 2024
5 AÑOS	16 - 05 - 2024	12 - 09 - 2024	06 - 11 - 2024

VIII. RECURSOS

8.1. RECURSOS MATERIALES:

- Instrumentos de monitoreo y acompañamiento.
- Cuaderno de campo

8.2. RECURSOS HUMANOS:

- Director
- Docentes

ILAVE

PUNO

PERÚ

8.3. RECURSOS FINANCIEROS:

- Recursos propios
- Apoyo de la APAFA

IX. EVALUACION

- Luego de cada visita se sistematizarán los resultados y se someterá al análisis en asamblea docente.
- Al final de las acciones realizadas, se hará llegar el informe respectivo a la UGEL.

X. ANEXOS

- Ficha de evaluación de portafolio docente.
- Ficha de observación al desempeño docente.

Ilave, marzo de 2024.



Solaris Perú



Lic. Yoselin C. Garambel Quispe
DIRECTORA (e)

402
BALSABE

ILAVE

PUNO

PERÚ



FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO - 2024

I. DATOS GENERALES DE LA I E:

Número y/o nombre de la institución educativa				Modalidad		Código Modular	
IEI N° 402				EBR		1576149	
Región	PUNO	Distrito	ILAVE	UGEL	EL COLLAO	REI	

II. DATOS DEL DIRECTIVO:

Nombres y apellidos completos				Documento de identidad			
YOSELHIN CARINA GARAMBEL QUISPE				42161395			
Teléfono	986640405	Correo electrónico		Cargo	DIRECTOR (e)		

III. DATOS DEL DOCENTE:

Nombres y apellidos completos				Documento de identidad			
Nivel	INICIAL	Grado	Teléfono	Correo electrónico			

IV. DATOS DE LA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE

Nombre de la experiencia de aprendizaje							
Nombre de la sesión/actividad							
Área		Competencia					

A. OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE:

Aspecto 01: PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observaciones
01	El /la docente presenta un consolidado de los resultados de la evaluación diagnóstica y describe o identifica las necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes.			Consolidado de resultados de la evaluación diagnóstica	
02	El/la docente planifica experiencias de aprendizaje considerando actividades de trabajo presencial y/o semipresencial para los estudiantes.			Experiencias de aprendizaje	
03	El/la docente planifica una situación significativa contextualizada y retadora que genere interés y permita a las y los estudiantes reflexionar y movilizar las competencias.			Experiencia de aprendizaje (Situación significativa)	
04	El/la docente establece el propósito de aprendizaje considerando el nivel real del desarrollo de las competencias de las y los estudiantes.			Experiencia de aprendizaje (Propósito de aprendizaje)	
05	El/la docente identifica las dificultades (de aprendizaje, de acceso, sociales, culturales, entre otras) que impiden el desarrollo de los aprendizajes en el marco de la atención a la diversidad.			Experiencia de aprendizaje ajustes curriculares. Informe psicopedagógico	
06	El/la docente determina las producciones y/o actuaciones vinculándolas con el propósito de aprendizaje.			Experiencia de aprendizaje	



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL EL COLLAO ILAVE



I.E.I N° 402 SAN CRISTÓBAL DE BALSABE

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observaciones
				(Producto(s) o actuaciones)	
07	El/la docente propone criterios de evaluación de manera clara, en relación con el propósito, la situación y la evidencia de aprendizaje.			Experiencia de aprendizaje (Criterios de evaluación)	
08	El/la docente planifica actividades en las que incluye el uso de cuadernos de trabajo, herramientas digitales, plataformas y otros recursos (durante la presencialidad o trabajo a distancia) que promuevan la gestión autónoma del aprendizaje y el logro de las competencias.			Experiencia de aprendizaje (actividades con el uso de cuadernos de trabajo, recursos y herramientas digitales)	
09	El/la docente planifica la secuencia de actividades respetando un orden lógico en relación a la situación significativa y el propósito de aprendizaje para el desarrollo de las competencias.			Experiencia de aprendizaje (Secuencia de actividades)	

Aspecto 02: MEDIACIÓN PEDAGÓGICA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observación
10	El/la docente media el aprendizaje de las y los estudiantes de manera diferenciada atendiendo a las características socioemocionales, físicas, cognitivas, actitudinales y el nivel de logro en el desarrollo de sus competencias.			Observación de la sesión/actividad	
11	El/la docente orienta a los estudiantes en la comprensión del propósito de aprendizaje, la situación significativa y los criterios de evaluación, considerando la atención diferenciada de los y las estudiantes.			Observación de la sesión/actividad	
12	El/la docente promueve actividades destinadas a la recolección de información, uso de recursos que permitan el desarrollo del pensamiento complejo para afrontar la situación propuesta.			Observación de la sesión/actividad	
13	El/la docente desarrolla diversas estrategias de aprendizaje para favorecer actuaciones o producciones de las y los estudiantes, en función del propósito de aprendizaje y atendiendo a la diversidad.			Observación de la sesión/actividad.	
14	El/la docente gestiona el uso de cuadernos de trabajo, material estructurado y no estructurado, herramientas digitales, plataformas y otros recursos (durante la presencialidad o trabajo a distancia) que promuevan la gestión autónoma del aprendizaje y el logro de las competencias.			Observación de la sesión/actividad	
15	El/la docente brinda acompañamiento socioafectivo a las y los estudiantes de forma individual y/o grupal considerando las necesidades, intereses, dificultades, interrogantes, conflictos personales, sociales y/o de aprendizaje, así como los temas de interés propuestos por las familias.			Observación de la sesión/actividad (Acompañamiento socioafectivo individual, grupal) registro en el cuaderno de campo, anecdótico.	

Aspecto 03: EVALUACIÓN FORMATIVA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL EL COLLAO ILAVE
I.E.I N° 402 SAN CRISTÓBAL DE BALSABE



N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observaciones
16	El/la docente recoge información relevante que permita valorar el nivel de logro de las competencias de las y los estudiantes, considerando la presentación de las evidencias a través de diversas formas, lenguajes y recursos en atención a la diversidad.			Instrumentos de recojo de información: Lista de cotejo, cuaderno de campo, anecdotario, rúbrica, ficha de seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes.	
17	El/la docente brinda retroalimentación que genere la reflexión de las y los estudiantes en los distintos momentos del proceso de aprendizaje y de acuerdo a los criterios de evaluación, reconociendo las fortalezas, dificultades y necesidades.			Ejecución de la sesión/actividad (retroalimentación descriptiva/reflexiva)	
18	*Solo para EBE y de los y las estudiantes con discapacidad de EBR: El/la docente cuenta con la evaluación psicopedagógica y Plan Educativo Personalizado.			Informe psicopedagógico Plan Educativo Personalizado-PEP	
19	El/la docente presenta un registro de aspectos a mejorar desde la autoevaluación de su práctica pedagógica, para la toma de decisiones que promueva el aprendizaje de las y los estudiantes. *Aplica a partir de la 2da visita.			Diario reflexivo	

Aspecto 04: Comunidades de Aprendizaje: Trabajo colegiado

N°	Ítems	SI	NO	Evidencias	Observación
20	El/la docente participa en reuniones de trabajo colegiado destinadas a fines pedagógicos y convocadas por los directivos/coordinadores de área, ciclo, grado.			Planificación del trabajo colegiado de área, de grado, cronograma de las reuniones/productos	
21	El/la docente al finalizar la reunión de trabajo colegiado, asume acuerdos y/o compromisos de mejora de su práctica pedagógica.			Actas de las reuniones de área, de grado, ciclo/fichas/compromisos/fotos.	

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS SOBRE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA:

V. COMPROMISOS



COMPROMISO DEL DOCENTE	COMPROMISO DEL DIRECTOR

Firma del Docente

Firma del Director

DNI: _____

DNI: _____

 **SolarisPerú**

402

BALSABE

ILAVE

PUNO

PERÚ